

**ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MARINA. LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2014.**

Siendo las 15:30 horas del miércoles 26 de febrero de 2014, en la Salón F del Edificio G, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Décima Reunión Ordinaria.-----

-----  
Se contó con la asistencia del Dip. Presidente José Soto Martínez; los Secretarios Dip. Raúl Santos Galván Villanueva, Dip. Salvador Arellano Guzmán, Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Dip. Luis Gómez Gómez, Dip. Roy Argel Gómez Olguín, Dip. Germán Pacheco Díaz, Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Dip. Ma. De Lourdes Amaya Reyes; y los integrantes Dip. Luis Ricardo Aldana Prieto, Dip. Ricardo Cantú Garza, Dip. Roberto López Suárez, Dip. Jorge Rosiñol Abreu, Dip. Alejandro Moreno Cárdenas. Al contar con la presencia de 14 diputados, de un total de 20 que integran la Comisión, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la décima reunión ordinaria de la Comisión. -----

-----En relación con el orden del día, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad. -----

-----**En el punto tres del orden del día** referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Novena Reunión Ordinaria, se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad. -----

-----**En el punto cuatro del orden del día,**

concerniente a los comentarios relativos a la opinión que debe emitir la Comisión de Marina sobre la iniciativa que reforma los artículos 46 y 48 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, el Presidente de la Comisión destacó que se han estado recibiendo los comentarios de todos los diputados, toda vez que la Comisión dictaminadora de Transportes hizo llegar una prórroga para el tema de 45 días más. Asimismo señaló que el objetivo de la iniciativa es avanzar en materia administrativa en cuanto a la simplificación de trámites que afectan el proceso de entrega de permisos de pesca, sobre todo para la expedición de los despachos de vía la pesca y acotar la diferencia entre embarcaciones mayores y menores, así como su desplazamiento.

De la misma forma el Diputado Galván Villanueva dijo que los despachos vía la pesca se emiten a embarcaciones menores o a embarcaciones mayores. Señaló que existen embarcaciones de 600, 700, 800 toneladas que se hacen a la mar vía la pesca y establecer un régimen simplificado para este tipo de embarcaciones pudiese no resultar lo más conveniente. Asimismo remarcó que la opinión de la Comisión va en el sentido de acotar la eslora o sea la longitud de las embarcaciones y el desplazamiento de las mismas además de ver positivamente que se agregue “Y para los despachos vía la pesca” además de agregarle “para embarcaciones dedicadas a esta actividad comercial cuya eslora y desplazamiento sean iguales o menores que 24 metros y 50 toneladas de registro bruto” lo anterior tratando de favorecer al sector social en esa tramitología.

El Diputado Germán Pacheco sugirió que sería conveniente también consultar a la autoridad correspondiente, que en este caso sería la Coordinación de Puertos y Marina Mercante, para que opine al respecto del tema en comento.

Posteriormente la Diputada Ma. de Lourdes Amaya expresó que esta iniciativa busca beneficiar a los más desprotegidos pudiendo enviar la opinión de la Comisión de Marina en los términos en que se encuentra planteada y sugerirle a la Comisión dictaminadora que solicite la opinión. Por otro lado el Diputado Galván apuntó que es importante recordar que es una opinión y la Comisión de Transportes la puede tomar en cuenta o reservarse ese derecho, por esta razón en última instancia a la hora de estar en el pleno, se podría hacer la reserva. Al respecto del tema, el Diputado José Soto también comentó que todos los diputados tienen el derecho de subir a tribuna cada uno por partido, a favor o en contra sin embargo lo que considere la mayoría de los miembros de la Comisión será lo que enviarán a la Comisión de Transportes.

Posteriormente de generar concesos entre los integrantes, se aprobó por unanimidad la opinión emitida en el sentido de anexar a la iniciativa del Diputado Inzunza Montoya proponente los siguientes términos: “Para embarcaciones dedicadas a esta actividad comercial cuya eslora y desplazamiento sean iguales o menores que 24 metros y 50 toneladas de registro bruto, respectivamente”, en el artículo 46. Y para embarcaciones dedicadas a esta actividad comercial cuya eslora y desplazamiento sean iguales o menores que 24 metros y 50 toneladas de registro bruto, respectivamente”, para el artículo 48.-----

**En el punto cinco del orden del día** referente a la presentación y aprobación, del Tercer Informe Semestral de la Comisión de Marina, que comprende de septiembre de 2013 a febrero de 2014 no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.-----

**En el punto seis del orden del día** referente a asuntos generales, el Diputado Presidente comento que durante la reunión de Junta Directiva de la comisión se trataron tres temas: en el primero se solicitó hacer

llegar al Secretario de Marina-Armada de México una felicitación de todos los miembros de la Comisión de Marina, con motivo de la detención del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, solicitud que se puso a votación de los integrantes y fue aprobada por unanimidad.

El siguiente tema, fue continuar con el calendario de viajes a los puertos del país tocando el turno al puerto de Ciudad del Carmen, Campeche, para los días 27, 28 y 29 de marzo. Se hizo referencia a que se ha concertado con el capitán Álvaro Flores, enlace de la Secretaría de Marina con la Cámara de Diputados, quien informó que esas fechas son adecuadas para brindar el apoyo.

La intención es conocer la Tercera Región Naval, la Administración Portuaria Integral del puerto y las instalaciones de Pemex, petición que se puso a votación de los integrantes y fue aprobada por unanimidad. En este sentido el Diputado Germán Pacheco sugirió en la visita se incluya, al Centro de Educación Náutica de Ciudad del Carmen, Campeche para que conozcan las condiciones en que se encuentra y la falta de equipo que se tiene el lugar.

Por otro lado, comentaron la posibilidad de hacer un foro sobre el Fortalecimiento de la Marina Mercante, para el 2 de abril. Los diputados coincidieron en señalar que tres horas no serían suficientes para tratar los diversos temas como son: la construcción naval, cabotaje y el desarrollo de la marina mercante, por lo que consideraron valorar la fecha como tentativa para la realización del mismo, volverse a reunir para afinar detalles y determinar cada cuando se harían mesas de trabajo e invitar a los involucrados en el mismo con anticipación.-----

----- Sin otro particular se dio por clausurada la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Marina, siendo las 16:45 horas. -----

-----Los Diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la Décima Primera Reunión Ordinaria con fecha 02 de abril de 2014, la presente acta correspondiente a la Décima Reunión celebrada el 26 de febrero de 2014 para los efectos a que haya lugar.-----  
-----  
-----

**ATENTAMENTE**

**Dip. José Soto Martínez**  
**Presidente**

**Dip. Raúl Santos Galván Villanueva**  
**Secretario**

**Dip. Carlos Humberto Castaños**  
**Valenzuela**  
**Secretario**

**Dip. Germán Pacheco Díaz**  
**Secretario**

**Dip. Jhonatan Jardines Fraire**  
**Secretario**

**Dip. Luis Gómez Gómez**  
**Secretario**

**Dip. Marco A. Bernal Gutiérrez**  
**Secretario**

**Dip. Salvador Arellano Guzmán  
Secretario**

**Dip. Roy Argel Gómez Olguín  
Secretario**

**Dip. Ma. de Lourdes Amaya Reyes  
Secretaria**